



Bogotá D.C., 16 de abril de 2007.

AUTO No. 941

“POR EL CUAL SE INICIA UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE ESTABLECIMIENTO DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17 DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES

En ejercicio de las funciones asignadas por la Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial mediante la Resolución No. 802 del 10 de mayo de 2006, modificada por la Resolución No. 2234 del 17 de noviembre de 2006, y

...

DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO.- Iniciar trámite administrativo de establecimiento de Plan de Manejo Ambiental para la solicitud presentada por la señora MARIA CLEMENCIA BRICEÑO identificada con cédula de ciudadanía No. 52.386.851 en su calidad de representante legal de la empresa ROCSA COLOMBIA S.A. con NIT 830027231-3, para el proyecto denominado “*Importación y Distribución de DICLOROFLUORETANO (SOLKANE® 141b) – HCFC 141b.*”

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales de este Ministerio, revisará, analizará, evaluará y conceptuará, la solicitud presentada por la empresa *ROCSA COLOMBIA S.A.*

ARTÍCULO TERCERO.- Por la Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales de este Ministerio, comunicar el presente acto administrativo a la Unión Técnica de Ozono del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

ARTICULO CUARTO.- Notifíquese el contenido del presente Auto al Representante Legal o Apoderado debidamente constituido de la empresa *ROCSA COLOMBIA S.A.*

ARTÍCULO QUINTO.- Por la Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales de este Ministerio, ordenar la publicación del encabezado y el artículo primero del presente auto, a través de la Gaceta Ambiental de este Ministerio.

ARTÍCULO SEXTO.- En contra del presente Auto no procede recurso alguno, por tratarse de un acto administrativo de trámite, lo anterior de conformidad con el artículo 49° del Código Contencioso Administrativo.

Auto 941 del 16 de abril de 2007

“POR EL CUAL SE INICIA UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE ESTABLECIMIENTO DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DISPOSICIONES”

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**MAGDA CONSTANZA CONTRERAS MORALES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

Exp. LAM
Proyectó: David Mosquera.- Abogado DLPTA.